



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19531

23/07/2020

47529

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

El acuerdo político alcanzado por el Consejo Europeo el 21 de julio permitió avanzar significativamente en las grandes cifras, pero aún no se han concluido las negociaciones. Por ello, es prematuro estimar el saldo definitivo para la economía española.

Según el acuerdo, España recibirá unos 140.000M€ en total del Fondo de Recuperación europeo, de los que 72.700M€ se canalizarán en transferencias directas y el resto en créditos. En concreto, a través del "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", España recibirá unos 59.000M€ para apoyar reformas e inversiones económicas y sociales estructurales, y a través del programa "React Unión Europea", diseñado para hacer frente de forma directa a las consecuencias de la crisis de la COVID-19, recibirá unos 12.400M€. Asimismo, se estima que podría empezar a recibirse prefinanciación por el 10% de los fondos a partir de la primavera de 2021.

Madrid, 25 de septiembre de 2020